

DIARIO DE MADRID

DEL DOMINGO 25 DE JULIO DE 1813.

Santiago Apóstol, Patron de España, y S. Cristobal Mr.—Qta. horas
en la iglesia parroq. de Santiago y S. Juan Bautista.

Observ. meteorológicas de ayer.				Afec. astr. de hoy.
Epocas.	Termómet.	Barómet.	Atmósfera.	El 28 de la luna.
7 de la m.	13 s.	o. 26 p.	$\frac{1}{2}$ l. Sudouest y D.	Sale el sol á las 4
12 del dia.	22 s.	o. 26 p.	$\frac{1}{2}$ l. Ou-sud-ou y D.	y 5 m. y se pone
5 de la t.	22 s.	o. 26 p.	$\frac{1}{2}$ l. Ou-sud-ou y D.	á las 7 y 9.

Madrid 24 de julio de 1813.

El Ayuntamiento constitucional de esta villa noticioso de los lamentos de varios jornaleros y menestrales á quienes era deudor el Ayuntamiento que concluyó sus funciones é instituto en fin de mayo último, anhelando satisfacer tan recomendables acreedores á pesar de la corteidad de medios, y graves apuros en que se encuentra envuelto, y no siendo fácil venir en conocimiento de los que sean por el complicado método que observan las oficinas de dicho Ayuntamiento cesante: MANDA, que todo acreedor jornalero y menestral que se halle en el expresado caso, acuda en el término de 8 dias perentorios á presentar en su contaduría los libramientos que conserve dados por las secretarías, á fin de que con el debido conocimiento y formalidades se proceda á su pago.

Habiéndose restituido á esta capital el señor conde de Villapaterna, alcalde constitucional, dará audiencia diaria, excepto los feriados, desde el martes 27 del corriente á todas las personas que la necesiten; y señala para ello las horas desde las 4 hasta las 7 de la tarde, y lo mismo para los juicios conciliatorios prevenidos en la Constitucion de la Monarquía española.

Lista de los señores presidente, cura, secretario y electores de la iglesia parroquial de S. Sebastian de esta corte, celebrada el dia 4 de julio del presente año de 1813 para las Cortes extraordinarias actuales.

Presidente.

El señor regidor constitucional D. Manuel de Palomera.

Cura.

El señor teniente mayor Don Luis Galindo.

Secretario.

D. Pedro de las Heras.

Electores.

D. Pedro de las Heras.

D. Juan Isidoro Perez.

D. Josef García Alvarez.

D. Josef Gonzalez Francia.

D. Manuel Malo, presbítero.

D. Mateo Norzagaray.

D. Esteban Forcada.

D. Felipe Santiago Gallo.

D. Josef Garay.

D. Luis Galindo, presbítero.

D. Matías Pezifia.

D. Josef Rodriguez Irene.

Elector nombrado para la junta del partido.

D. Mateo Norzagaray.

En la junta electoral de provincia, celebrada en esta ciudad en este día de hoy, han salido electos diputados por esta provincia para las Cortes generales extraordinarias:

El Ilmo. Sr. obispo de Plasencia,

Sr. D. Vicente de la Llave,

Sr. D. Juan Gerónimo Chacon,

Sr. D. Silvestre Trigueros,

Sr. D. Juan Josef Montero,

Sr. D. Nicanor García Santos,

Sr. D. Victoriano Sanchez;

y por suplentes.

Sr. D. Justo Peñalver,

Sr. D. Simeon Palomino.

Lo que se anuncia al público para su satisfacción. Toledo 18 de julio de 1813.

La junta electoral de esta provincia de Guadaluara en cumplimiento de lo prevenido en la Constitución política de la Monarquía española, y posteriores reales órdenes comunicadas, ha executado la elección de diputados á Cortes ordinarias del presente año de 1813, y diputación provincial, cuyos nombramientos á pluralidad de votos han recaído en las personas que se expresan.

Diputados á Cortes:

Ilmo. Sr. D. Ramon Lopez Pelegrin, fiscal del supremo tribunal de Justicia, natural de la ciudad de Molina.

Sr. D. Manuel Manrique, canónigo de la santa iglesia catedral de Chacaca, natural de la villa de Atienza.

Suplente:

Sr. Dr. D. Nicolas Escudero, canónigo dignidad de la santa iglesia magistral de Alcalá de Henares, natural de Tartanedo.

Diputacion provincial.

1.º Sr. D. Joaquin Montesoro, caballero de la real y distinguida órden española de Carlos III, vecino de la ciudad de Molina.

- 2.º Sr. D. Felix Herreros, cura párroco de la villa de Iriepar.
- 3.º Sr. D. Josef Lopez-Santa María, canónigo de la santa iglesia catedral de Sigüenza.
- 4.º Sr. Lic. D. Francisco Hernanz de Vargas, vecino de Lozoya.
- 5.º Sr. D. Baltasar Carrillo Lozano y Manrique, vecino de Atienza.
- 6.º Sr. D. Ventura de Zubiaur, vecino de Cifuentes.
- 7.º Sr. D. Fernando García del Olmo, vecino de Alcolea del Pinar.

Suplentes:

- 1.º Sr. D. Patricio Sáenz Pinilla, vecino de Alustante.
- 2.º Sr. Lic. D. Pedro Josef Ibarrola, vecino de Mondejar.
- 3.º Sr. Lic. D. Manuel Sabroso, vecino de Valdearenas.

Lo que comunico á V. para su inteligencia en cumplimiento de lo prevenido en el art. 101 de la Constitución; teniendo entendido haberse verificado la instalacion de dicha diputacion provincial en este dia de la fecha. Dios guarde á V. muchos años. Anguita 25 de abril de 1813.
 =Guillermo de Vargas.= Señores Justicia constitucional de

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

AVISOS.

Hoy domingo en el real oratorio del Caballero de Gracia á expensas de algunos devotos se celebra solemne función al apóstol Santiago el Mayor, Patron de España. Autorizará estos cultos su divina Magestad sacramentado. Predicará el D. D. Francisco Antonio Gonzalez, predicador en este arzobispado. Asistirá á misa mayor y completas un conjunto de voces.

La casa nacional de moneda recibirá y pagará de contado el lunes próximo 26 del corriente desde las 10 hasta las 12 por la mañana, y desde las 5 hasta las 7 por la tarde, todo el oro y plata cuya cantidad, siendo de una misma persona, no pase de 400 rs.

En virtud de providencia de 19 del corriente dada por Don Manuel Morato, administrador de rentas naciones del sitio y partido de S. Lorenzo, comisionado por el señor intendente general de esta provincia, se ha mandado sacar á pública subasta por término de 9 dias el arrendamiento de la tenería que en dicho sitio gozaba el monasterio de padres gerónimos. La persona ó personas á quienes acomode el expresado arriendo, pueden hacer las posturas y mejoras que les convenga, ante el indicado comisionado, por la escribanía que exerce D. Ramon Delgado; en inteligencia de que está señalado para su remate el viernes 30 del presente mes de julio, á las 10 de la mañana.

Habiéndose extraviado de la sacristía de la iglesia del Carmen calzado de esta corte varios efectos pertenecientes á la real iglesia del Buen-Suceso, como son: 1.º una colgadura de damasco carmesí, casi nueva, dividida en varias piezas anchas y angostas, guarnecidas con galones anchos de seda de color de oro, con friso tambien galoneado y fleco de seda amarillo, con algunos escudos de armas reales en tejido de oro, y

que constan de dos birras ó piezas iguales para los dos lados de la coligadura, con muletillas de seda carmesí en las extremidades, y toda ella forrada en lienzo: 2.º un paño de púlpito de tisú de oro con fondo blanco y flores de seda de colores subidos, y en su dibujo varias espigas en tejido de oro, guarnecido con galones anchos de oro fino y flechos de lo mismo, y de un gusto mui especial, y poco usado; y finalmente una alba con encaxe fino de cerca de vara de ancho, tambien poco usada; se hace saber al público para que qualquiera que lo tenga en su poder, ó tuviese noticia de su paradero, lo avise al señor juez interino de la real capilla de palacio, que vive en la calle del Baño, núm. 8., quarto 2.º: en la inteligencia de que si dichos efectos no se manifestasen de buena fe por los detentores, y se denunciaren, serán tratados como defraudadores de bienes reales.

D. Bartolomé Josef Moscoso y Salinas, presbítero, capellan castrense, residente en esta corte, y natural de la villa de Villaluenga del Rosario en la serranía de Ronda, noticioso de que un sugeto por ciertas ideas é intereses particulares ha esparcido la voz en diversos pueblos de dicha serranía de que murió á manos de los franceses, quando en obsequio de la patria ha sido notoria nente uno de sus mayores defensores; se ve en la precision de manifestar al público que existe, y aun reside en esta capital, para los fines que ahora y en lo sucesivo puedan convenirle al interesado.

El dueño de la estafeta antigua de la calle de Siba, junto á la plazuela de santo Domingo, se ha vuelto á establecer en la misma calle, enfrente de donde estuvo, casa sin número, quarto baxo; y se reciben las cartas para el correo general hasta las 11 de la noche, como antes, desde este dia.

VENTAS.

En las plazuelas del Rastro, Anton Martín, san Ildefonso, plaza mayor, red de san Luis y calle de Alcañá, se han establecido puestos para la venta de carnero á 30 quartos la libra, y la de vaca á 38, todo de buena calidad.

SIRVIENTE.

Una señora viuda, de edad de 30 á 40 años, impuesta en el gobierno de una casa, y con personas que la abonen, desea servir á un caballero ó señora dentro ó fuera de Madrid. Dará razon D. Manuel Arroyo, mercader de liezos, que vive frente á san Felipe el Real.

TEATROS.

En el del Príncipe, á las 8 de la noche, se executará el drama nuevo original en un acto titulado la gran Batalla de los Arapiles, ó la derrota de Marmont, adornado con todo su aparato teatral; seguirá la opereta el Secreto; y se dará fin con el sainete la Burla del Mesonero.

En el de la Cruz, á las 8 de la noche, se representará la comedia en 3 actos titulada la Defensa de Valencia, adornada con su correspondiente aparato teatral; seguirá un baile nuevo de medio carácter titulado el Robo de la casada, y se dará fin con el divertido sainete titulado la Comedia en Maravillas.

En la imprenta del Diario.